

DANK

toria de Inglaterra; Traje días, etc.

Danielle: Biog. historiador antiguo y lejista italiano; n. en 1740 y m. en 1812; fué individuo de la famosa Academia llamada *Herculanense*, instituida por Carlos III de España, para la publicación de los descubrimientos de Herculano y Pompeya: *Las hocas caudinas ilustradas; Monedas antiguas de Capua; Sepuleros reales de la Catedral de Palermo.*

Dankali: Geog. prov. de Abisinia, al S. E. de la de Lamhara, con 256 kil. de loj. y 64 de anchura. El calor es allí excesivo, y el suelo generalmente estéril, sólo está bañado por algunos ríos, que en la estación lluviosa se engruesan y llegan hasta el mar. Sus habitantes son nómades, y algunas tribus se ocupan en extraer sal fósil de un llano, sit. en el límite occidental, y llevada al interior de Abisinia.

Dankara: Geog. Estado de la Nigricia marítima, tributario del Achanti, de donde se saca mucho oro, de mejor calidad que el del resto de África. Su capital es una ciudad del mismo nombre.

Dankelman: [ERARDO CRISTIANO BALTASAR] Biog. ministro de Estado prusiano; n. en 1643 y m. en 1722; fué protector de las artes y las ciencias; fundó la universidad de Halle, y enriqueció la ciudad de Berlín con muchas obras y establecimientos científicos; pero habiendo caído en desgracia por las intrigas de sus enemigos, estuvo preso hasta 1713, en que

DANT

recobró su libertad, merced á Federico Guillermo I.—ENRIQUE ALEJANDRO DANKELMAN: ministro de Justicia y diplomático; prusiano, n. en 1768 y m. en 1830; fué el encargado de fijar las fronteras entre su país y la Rusia en 1816.

Dante: [ALIGHIERI] Biog. célebre poeta italiano; n. en 1265 y m. en 1321. Fué uno de los más ardientes defensores del partido gibelino; desempeñó muchos cargos políticos y llegó á ser uno de los supremos majistrados de Florencia en 1300; pero habiéndose dividido los gibelinos de la ciudad en blancos y en negros, Dante, que se había alistado entre los primeros, fué desterrado por los segundos, anduvo errante por toda Italia, hizo un viaje á París y se fijó en Rábena, donde murió. *La divina comedia*, que compuso durante su destierro, es una de las mejores obras de los tiempos modernos, creadora de la lengua y de la poesía italiana; *Poesías líricas; la Vida nueva; Tratado de la monarquía*, contra Enrique VII; *Tratado de la elocuencia vulgar.*—JUAN BAUTISTA DANTE: matemático de Perusa, que vivió en el siglo XV. Se hizo célebre por la invención de dos grandes alas, con las que se lanzó desde la torre más alta de Perusa, atravesó la plaza y se sostuvo algun tiempo en el aire; pero, habiéndose roto uno de los resortes de hierro del ala izquierda, cayó sobre la cúpula de una iglesia próxima á aquel sitio y se fracturó una pierna. Después de su cura-

DANT

fué profesor de matemáticas en Venecia, donde murió de edad poco avanzada.

Dantelado: adj. Blas. calificación dada á las piezas del escudo que tienen dientes menudos, circunstancia que las diferencia de las danchadas, cuyos dientes son mayores.

Dantelita: adj. s. Hist. nombre de los hab. de un pueblo tracio, que estaba cerca del monte Hemo.—adj. lo perteneciente á los dantelitas

Danton: [JORJE JACOBO] Biog. célebre convencional francés, y uno de los hombres que más contribuyeron al triunfo de la primera revolución; n. en 1759 y m. en 1794. Era abogado en el consejo del rey cuando estalló la revolución, y desde 1789 se constituyó en tribuno de la muchedumbre; fué el fundador y presidente del club de los franciscanos, procurador del ayuntamiento de París, uno de los promovedores del 10 de Agosto, y ministro de Justicia después de aquella jornada; tomó parte en los sucesos de Setiembre, votó la muerte de Luis XVI, contribuyó eficazmente al triunfo de la Montaña y á la pérdida de los Girondinos, y cometió algunos excesos en Bélgica; pero habiendo manifestado tendencias más humanas é in su fracción, la junta de salvación pública le hizo condenar á muerte.

Dantoniano: adj. suele aplicarse como calificativo de la elocuencia tribunicia, áspera y enérgica de algun orador, por alusión á los discursos del célebre Danton.

DANT

Dantonismo: s. m. Polít. doctrina republicana que profesaban Danton y sus amigos.

Dantzic: Geog. rejencia de la Rusia Occidental, que linda al N. con el Báltico, al E. con la prov. de Königsberg, al S. con la de Marienweider y al O. con la Pomerania. Tiene 98 kil. de larga, y 90 en su mayor anchura y 1,580 de superficie. Se divide en 8 círculos y comprende 11 ciudades, 6 villas, 1,950 lugares y aldeas, y 300,000 habitantes. Le bañan al E. el Vistula y sus diferentes brazos.—Ciudad de los Estados prusianos, capital de la rejencia de su nombre, con 65,000 habitantes, sit. á la márjen izquierda del Vistula, á 6 kil. de su embocadura en el Báltico, y 81 kil. de Königsberg. No es hermosa, ni está bien construida, aunque tiene algunos edificios notables. Es la primera ciudad mercantil de Prusia, y su puerto formado por la embocadura del Vistula está defendido por algunos fuertes y tiene dos faros á su entrada. El comercio de esportacion consiste en granos, potasa, cáñamo, lino, lienzo y madera, y la importacion en especiería, vino, aceite, seda, metales, pieles y otros artículos. El ámbar que se encuentra en sus alrededores, se espide para el Mediodia de Europa. Esta ciudad, que aparece en la historia desde el siglo XI, perteneció sucesivamente á los Daneses, á los Suecos, á los Pomeranos, y á los caballeros de la Orden Teutónica; se declaró independiente en 1554, y en 1572,

DANU

fué definitivamente agregada á la Prusia. Los Franceses se apoderaron de ella en 1809 y la devolvieron á la Prusia en 1814.

Danubiano: adj. lo que está próximo al Danubio ó pertenece á él, como: *pais danubiano, provincias danubianas, producciones danubianas.*

Danubio: Geog. gran río de Europa, que es el mayor y más rápido después del Volga; nace en las montañas de Suabia en el gran ducado de Baden, y desagua en el mar Negro por una porcion de bocas después de recorrer un espacio de 1,880 kil. atravesando el Austria, la Hungría y la Turquía.—**CÍRCULO DEL DANUBIO:** círculo de Wurtemberg que linda al N. con el círculo del Taxy; al E. y S. con la Babiera; y al O. con el ducado de Baden y los círculos de la Selva Negra y del Necker. Tiene 104 kil. de largo y 45 de anchura média, y 198 de superficie. El Danubio le atraviesa de E. á O., y se engruesa con cinco ríos que desembocan en él. El clima es benigno, el suelo generalmente fértil; la poblacion asciende á 300,000 habitantes, y la capital es Ulma.—**CÍRCULO DEL DANUBIO INFERIOR:** círculo de Baviera, que linda al N. con el del Regen, al E. con el Austria, al S. con el círculo de Isar y al O. con el de Regen. Tiene 106 kil. de largo, 75 de ancho, y unos 1,422 de superficie. El Danubio entra en él, y en su curso del S. al O., recibe las aguas de otros seis ríos. El clima es templado, el terreno produc-

DANZ

tivo, las montañas tienen minas de hierro, plomo y carbon mineral. La poblacion es de unos 360,000 habitantes y la capital Passau.—**CÍRCULO DEL DANUBIO SUPERIOR:** círculo de Baviera que linda al N. con los del Rezat y del Regen; al E. con el del Isar; al S. con el Tirol, y al O. con el de Wurtemberg. Tiene 122 kil. de largo, 53 de anchura média y 1060 de superficie. El Danubio entra en el círculo cerca de Ulma y recibe las aguas de una porcion de ríos. Tambien baña parte de este círculo el lago de Constanza, así como otros muchos lagos y fuentes minerales. El clima es vario, y el terreno bastante fértil, la caza abundante, así como la pesca en los ríos y lagos; el reino mineral ofrece hierro, cobre, ulia, espejuelo, mármol, yeso, pizarra, piedra sillar, creta colorada y larga. Su poblacion es de 500,000 habitantes, y su capital Augsburgo.

—**MIT. DIOS:** río de los Getas, de los Dacios y de los Tracios; se encuentra representado en la columna de Trajano y en algunas medallas.

Danvers: (ENRIQUE) Biog. general inglés; se distinguió en el ejército que envió Isabel de Inglaterra á Enrique IV de Francia, contra la Liga; recobró al advenimiento de Jacobo I, los bienes de su hermano, decapitado con el conde de Essex, y fué gobernador de Guernesey. Al fin de su carrera cayó en desgracia.

Danza: s. f. baile, movimientos acompasados y ca-

DANZ

denciosos del cuerpo; marcando ciertos pasos, mudanzas y actitudes, al son y compás de la música.—**Reunion ó conjunto de danzantes,** que se reunen para bailar en alguna funcion pública al son de instrumenteos músicos.—**El arte de bailar.**—met. enredo, trifulca, riña, alboroto.—**fr. ANDAR Ó ESTAR EN LA DANZA:** estar mezclado ó tener parte en algun negocio, maquinacion ó intriga.—**BUENA VA LA DANZA:** se usa para censurar alguna disposicion que nos parece desacertada.—**METER Á UNO EN LA DANZA:** mezclarle con persuacion ó engaño en algun negocio.—met. atribuirle maliciosamente alguna cosa que no ha hecho.

—**Fis. DANZA ELECTRICA:** experimento que consiste en tomar dos platillos metálicos, suspender uno del conductor de una máquina eléctrica, y poner el otro debajo de éste á corta distancia en comunicacion con la tierra. Sobre el último se colocan unas bolitas ó figurillas de madera lijera ó corcho, y electrizando el platillo superior atrae hácia sí aquellos cuerpos, que después de electrizados caen en su electricidad que marcha á la tierra, y vuelven á ser atraídos por el platillo superior, así continúan subiéndolo y bajándolo mientras funciona la máquina.

—**Hist. DANZA PÍRRICA:** danza militar animada y estrepitosa, que ejecutaban en otro tiempo los soldados griegos, vestidos con túnicas encarnadas y armados de espa-

DANZ

das y escudos de madera.—**Baile de los dácitos en torno del fuego sagrado que ardia en honor del sol.**—**DANZAS SAGRADAS:** las que se ejecutaban en honor de los dioses entre los pueblos antiguos.

—**Lit. DANZA DE LA MUERTE:** título de un poema castellano de mediados del siglo XIV, atribuido con bastante fundamento al rabi Santos de Carrion.

—**Pint. DANZA DE LOS MUERTOS:** nombre dado á un magnífico cuadro de Holbein, que representa un gran baile presidido por la muerte, y al cual asisten todas las condiciones y edades de la vida humana.

Danzador: adj. s. el que danza.

Danzante: adj. s. el que danza en las procesiones y otras fiestas públicas.—met. el que es activo, diligente y no se descuida en su negocio.—**El que es de poco juicio, casquivano, chisgaravis, mequetrefe,** del cual se dice por apodo: *es un danzante.*

Danzar: v. n. mover el cuerpo al son y medida de la música, marcando ciertos pasos con regularidad y sujecion á reglas.—**Moverse alguna cosa con aceleracion, bullendo y saltando.**—met. y fam. mezclarse en algun asunto, introducirse en algun negocio. Dícese generalmente cuando uno se mete en lo que no le atañe.

Danzarin: adj. s. BAILARIN.—met. el que se mete en todo, y es ligero de cascos.—**El que está siempre andando de un lugar á otro, sin fijarse en ninguno.**

DAÑO

Danzi: Biog. compositor músico alemán, célebre teólogo; n. en 1763, y m. en 1826; *Azakia; Media-noche; El beso; El califa de Bagdad*, óperas.

Dañable: adj. digno de ser condenado, perjudicial, gravoso.

Dañado: adj. lo que es condenado ó reprobado.

Dañador: adj. s. el que daña. Puede usarse como adjetivo y aplicarse á las cosas.

Dañar: v. a. hacer daño.

causar perjuicio. Úsase también como r.—Maltratar ó echar á perder alguna cosa.—met. viciar, corromper, pervertir.—Menoscar la reputación de alguno.—r. adquirir algún mal, padecer alguna lesión por herida, golpe, enfermedad, etc., y así se dice: *dañarse del hígado, del pulmón*.—ant. condenar, dar sentencia contra una persona.

Dañino: adj. lo que daña ó hace perjuicio; nocivo, malo. Aplicase generalmente á ciertos animales, plantas y sustancias.

Daño: s. m. detrimento, perjuicio, menoscabo que se recibe en la honra, hacienda ó persona.—Todo lo que es contrario ó opuesto á otro interés.—met. dolor, pena; y así se dice: *la vista de ese infeliz me hace daño*, por me causa pena á dolor.

—Com. el quebranto ó pérdida que se sufre en los cambios, jiros del dinero y del papel.

—Jurisp. DAÑO EMERJENTE: llámase así la esposicion que tiene el que presta de perder

DAR

lo que entrega, y era una de las dos razones por la que hasta los autores antiguos, admitían contra los teólogos los intereses ó usura en el contrato de mútuo.

—Rel. PENA DE DAÑO: la privacion perpétua de la vista de Dios. También suele decirse de la temporal.

Dañosamente: adv. con daño ó perjuicio.—met. dolosamente, con mala intencion.

Dañoso: adj. lo que daña; nocivo, perjudicial.—met. contrario, opuesto.

Daquiz: [LUIS] Biog. capitán de artillería del ejército español, y uno de los primeros mártires de la independencia de España: n. en 1767, y m. en 1808. Después de haber asistido á los sitios de Oran y Ceuta, á la guerra de Cataluña y al bloqueo de Cádiz, se hallaba en Madrid, cuando entró en la capital el ejército francés á las órdenes de Murat. Cuando llegó el alzamiento del 2 de Mayo, defendió con un puñado de paisanos el parque de artillería en union de su compañero Velarde. Después de muerto éste y al cabo de tres horas de sangrienta lucha, vió acercarse á un oficial francés que pedía parlamento; engañado Daquiz, se llegó á él, y en el momento le rodearon los enemigos y le dejaron muerto á bayonetazos.

Dar: v. a. donar graciosamente alguna cosa, trasferir su dominio.—Entregar, confiar; y así se dice: *dar una carta*.—Golpear con la mano, palo, látigo, etc., v. g.: *dar un bofetón, de azotes, de palos*.—PROPONER; como en dar

DAR

asunto para un drama.—Conferir, proveer un oficio ó empleo, como se *dió el ministerio á fulano*.—Casar; y así se dice: *dió su hija al primero que se presentó*.—Otorgar, conceder, como *dar licencia*.—Inspirar, como *dar ánimo, valor*.

—Ofrecer; y así se dice: *doy por ello 20 reales*.—Ordenar, aplicar; como *dar remedio, consejo*.—Conceder, convenir en alguna proposicion.—SUFONER; y así se dice: *lo doy por visto*.—Producir, como *el árbol no da fruta; la fuente da mucha agua*.—Sujetar, someter alguna cosa á la obediencia de otro.—Declarar, tener ó tratar: como *dar á un preso por libre, á un hombre encausado por inocente*.—Untar ó bañar. como *dar de verde, dar con agua*.—Soltar, aflojar alguna cosa, como *dar el hueso, dar el ombligo, dar cuerda*.—En el juego de naipes, repartir las cartas á los jugadores.—Espresar, anunciar, hacer saber; y así se dice: *dar la enhorabuena, una noticia*, etc.—Administrar, tratándose de sacramentos, como *le han dado la unción*.

—Junto con algunos sustantivos, ejecutar la accion que significan estos, *dar un abrazo, dar un bofetón*, etc.—Con otros sustantivos, excitar, causar, mover, como *dar gusto, gana*.—Unido con algunas partículas, significa el hecho y el modo de trasferir el dominio, como *dar de balde, de presente, á censo*.—Declarar, descubrir, como *dar el testo*.—Regalar, obsequiar, convidar, como *dar un banquete*.—n. junto con algunas nombres y verbos rejidos de la prepo-

DAR

sicion en significa empeñarse en ejecutar alguna cosa; y así decimos: *dió en esta ó en aquella locura ó manía*.—Sobrevénir alguna cosa y empeñar á sentirla físicamente, como *dar un dolor, dar el frío de la terciaria*.—Junto con la preposicion en significa acertar, y así se dice: *dar en el punto, en el hilo, en el chiste*.—Seguido de *con*, es encontrar, hallar; como *al fin di con la cita*.—DERRIBAR, CAER; como *dió con él en el suelo, dió consigo en tierra*.—Junto con la partícula de y algunos sustantivos, denota el modo de caer: v. gr.: *dar de espaldas, de pecho*.—Estar situada una cosa, mirar á una ó otra parte como *esta ventana da al Norte*.—En varios juegos declarar el que apunta ó los espectadores si es buena ó no alguna jugada; y así se dice: *se há dado por buena esta carambola*.—CAER, incurrir, como *dar en un precipicio, en un error*.—Junto con la partícula á seguida de infinitivo, ejecutar la accion espresada por este, como *dar á correr*.—r. entregarse, ceder en la resistencia que se hacia y así se dice hablando del que van á prender: *no haya miedo que se dé; y del que se obstina en alguna disputa, si cede: ya se ha dado*.—Atarearse, aplicarse con ahinco; como *darse al estudio*.—Juzgarse ó considerarse en algun estado, ó en peligro, ó con inmediacion á él; y así se dice: *se dió por perdido, ó se dió por muerto*.—Decidirse, resolverse, así decimos: *no sabe por donde darse*, es decir, no sabe qué resolucion tomar.—Crecer ó producirse las plantas en un terre-

DAR

no: como en este campo se da bien el trigo; en aquel otro no se dan los olivos.—DAR Á CONOCER: manifestar, descubrir, enseñar alguna cosa que estaba oculta, escondida ó ignorada.—DAR Á ENTENDER: es una cosa de modo que la comprenda bien el que no la percibía.—Insinuar ó apuntar alguna cosa sin decir la con claridad.—DAR Á LA ESTAMPA: publicar, imprimir alguna obra.—TRASTEO AL TRÁVÉS CON ALGUNA COSA: destruirla, perderla, malbaratarla.—DAR A LUZ, parir.—Publicar alguna obra.—DAR BIEN Ó MAL: tener buena ó mala suerte en el juego; tener mucho ó poco juego.—DAR DE MANO: abandonar, dejar.—DAR DE SÍ: estenderse, ensancharse. Dicese generalmente de las telas.—Producir inconvenientes ó utilidades las personas, empleos ó cosas.—DAR EN BLANDO: no hallar resistencia en otro para con lo que se solicita de él.—DAR LA MANO: auxiliar á alguno, ampararlo, favorecerle.—Desposarse ó casarse la mujer.—DAR LAS ESPALDAS: volver las espaldas al enemigo, huir de él.—DAR LA ÚLTIMA MANO: perfeccionar una cosa, concluir la.—DAR POSTE Ó PLAN-TON: hacer esperar á alguno mucho tiempo.—DAR PUERTA Y SILLA: conceder el primer asiento y entrada.—DAR QUE DECIR, QUE REIR: sujerir, ofrecer materia de murmuracion, burla, duda, ó trabajo.—DAR QUE HACER: ocasionar trabajo, incomodar y tambien causar daño ó perjuicio.—DAR SALIDA: hallar un expediente para salir de una dificultad.—DARSE Á CONOCER; manifes-

DAR

tar con hechos las cualidades físicas ó morales que uno posee.—DARSE Á ENTENDER: explicarse sobre una cosa sin decir la claramente.—Explicar lo que se siente con claridad.—Presumir, figurarse una cosa.—DARSE A MERCED: rendirse á discrecion.—DARSE Á PERROS, A TODOS LOS DIABLOS: irritarse mucho.—DARSE EL ÚLTIMO ADIOS: despedirse para siempre.—DARSE LE POCO: no hacer caso de alguna cosa, despreciarla completamente.—DARSE POR BUENOS: hacer las paces los que han reñido ó disputado sobre alguna cosa.—DARSE POR SENTIDO: formar queja contra alguno por algun desaire ó agravio.—DARSE POR VENCIDO: se usa cuando uno no atina á contestar á lo que se le pregunta, ó adivinar el acertijo ó enigma que se le propone.—Ceder de su dictámen, conocer que se erraba en alguna cosa.—DADO QUE: supuesto que, aunque.—DADO Y NO CONCEDIDO: se usa para denotar que se deja correr una proposicion, no porque sea cierta, sino porque obsta ó afecta á la cuestion principal.—DAME Y DARETE: además de su sentido natural, explica en ciertos casos el arroyo de alguna persona, que por herir á otra se arriesga á que la hieran.—DE DONDE DIERE: de nota que se habla ú obra á bulto, sin reflexion ni reparo.—DONDE LAS DAN LAS TOMAN: se usa para indicar que al que hace algun daño, se el suele pagar en la misma moneda.—Agr. DAR TAJO: cavar el terreno á dos ó tres piés de profundidad, ya para rellenar.

DARA

lo de estiércol, ó de tierra nueva, ya para remover y mezclar la misma tierra cabada, ya para cortar las raíces, y sacar á la superficie la capa de tierra inferior.—DAR UNA REJA: arar una vez la tierra.

—Art. y Of. r. REPINTARSE.—DAR ATRAS AL CABALLO: en equitacion hacerlo retroceder por medio de las correspondientes ayudas.—DAR Y TOMAR: aflojar y tirar sucesivamente de las riendas el gine te para refrescar la boca del caballo.

—Caz. r. pararse de cansadas las aves que van volando, ó caer la caza en algun sitio ó lugar.

—Juris. fr. DAR POR QUITO: dar por libre de alguna obligacion, carga, tributo, pena.

—Mar. alcanzar, caber ó permitir; y así se dice: *el viento y la marea dan para hacer tal ó cual maniobra*.—DAR AL TRÁVÉS: tropezar la nave por los costados en alguna roca ó costa de tierra, en que se deshace ó vara.—DAR FONDO: echar el ancla.—DARSE Á LA VELA, Ó DAR LA VELA: partir el buque.

Darab: Geog. ciudad de Persia en el Farsistan, á 141 kil. de Chiraz. Esta ciudad hace un gran comercio de hienzo, alfombras, vidriado, y refinado de sal gema, de cuya sustancia se encuentran algunas minas en las montañas de los alrededores. Su poblacion es de 12,000 habitantes.

Darah: Geog. prov. de Marruecos: entre el Tafilet, el Sahara y la prov. de Susa. Tiene 480 kil. de larga y 20 en su mayor anchura. Su suelo no es tan feraz como el de los

DARD

llanos marítimos del imperio. Produce excelentes dátiles y cria una casta de cabras muy hermosas.

Daran: Biog. célebre cirujano francés, inventor de las bujías para sondar la uretra: n. en 1701, m. en 1784 *Observaciones sobre las enfermedades de la uretra*.

Darcet: Biog. químico francés, individuo de la Academia de Ciencias; n. en 1725, y m. en 1801; fué preceptor de los hijos de Montesquieu, y habiéndose dedicado luego esclusivamente al estudio de la Química, hizo varios descubrimientos importantes relativos á la fabricacion de porcelana, á la extraccion de la gelatina de los huesos, á la sosa, á la sal marina, etc., llegando á ser profesor en el colegio de Francia, director de la fábrica de Sévres, inspector de monedas y senador: *Memorias*.

Dardada: s. f. herida ó golpe ocasionado con el dardo.

Dardanelos: Geog. estrecho que separa la Turquía Europea del Asia y une el Archipiélago al mar de Mármara. Este estrecho tiene 114 kil. de longitud; su mayor anchura es de 4 kil. y la menor de 1½ kil.—Nombre de cuatro castillos que construyeron los Turcos en Europa y en Asia para defender el paso de los Dardanelos.—PEQUEÑOS DARDANELOS: nombre de dos fuertes sit. en la Livadia, en el estrecho que une el golfo de Patrás y el de Lepanto.

Dardanense: adj. Hist. ant. descendiente de Dardano: se usaba en pl. esta

DARE

palabra como sinón. de *troyanos y romanos*.

Dardania: Geog. rejion del Asia Menor, sit. al S. de la Mesia; es conocida hoy con el nombre de Troade.

Dardanio: adj. s. el natural de la Dardania, y lo perteneciente á aquella rejion.

Dárdano: Mit. hijo de Júpiter y de Electra; se casó con la hija de Teucro y dió su nombre al reino de su suegro. Los troyanos y los romanos referian su orijen á este personaje fabuloso.

Dardear: v. a. herir con el dardo.—n. manejar el dardo.—met. se dice de los rayos de sol cuando lastiman la vista ó cuando calientan mucho.

Dardo: s. m. arma arrojadiza, parecida á una lanza pequeña y delgada, que se tiraba con la mano para herir á distancia.—met. injuria, sátira, sarcasmo.

= Art. y Of. arpon de pesca.

= Bot. nombre de los pelos punzantes de la ortiga.

= Mil. DARTO INCENDIARIO: especie de media pica, armada de fuegos artificiales, que se tira contra todos los objetos combustibles.

= Zool. estremidad de la cola de los escorpiones; y tambien la pieza principal del aguijon de los himenópteros.

Dares: Tpos. her. frijio que por mandato de Apolo acompañó á Héctor, á fin de impedir el combate de Patroclio con el héroe troyano.

Dares y tomares: s. m. pl. cantidades entregadas

DARI

y recibidas.—fam. contestaciones, debates, disputas y réplicas entre dos ó más personas.—fr. ANDAR Ó ANDARSE EN DARES Y TOMARES: andar en disputas y altercados.

Darfur: Geog. reino de Nigricia en la estremidad oriental de esta gran comarca de Africa. Está sit. entre los 11 y 16° de lat. N. y los 29 y 32 de loj. E.; tiene más de 400 kil. de largo y unos 256 de ancho. La mayor parte del año, presenta el suelo un aspecto de esterilidad completa, pero en la estacion de las lluvias se cubre de verdor. Produce granos, frutas y especias, y sus bosques llenos de tamarindos, plátanos y sicomoros, sirven de guarida á toda clase de fieras. La poblacion asciende á 200.000 hab., la mayor parte mahometanos; su principal industria es la agricultura y hacen un gran comercio con el Egipto y la Meca.

Dárico: adj. lo perteneciente á Darío.

= Núm. s. m. moneda de oro acuñada en Asia por órden de Darío. Segun algunos anticuarios, su valor era de unos 150 reales de vellon.

Dariela: Geog. desfiladero sit. en los limites de Europa y Asia, llamado por los antiguos Puerta Cáustica.—Fuerte de Rusia sit. en el desfiladero del mismo nombre.

Darien: Geog. golfo formado por el mar de las Antillas en la costa setentrional de Nueva Granada. Sus costas son solo accesibles por la parte de O. y del S., en donde se hallan algunos surjideros.

DARI

—Prov. de Nueva Granada, que linda al N. O. con el de Panamá, al N. con el golfo de su nombre, al E. con la prov. de Cartajena, al S. con la de Chocho, y al O. con el Océano Pacifico. Tiene 218 kil. de largo del E. al O., y 160 de ancho de N. á S. Casi toda la prov. es montuosa, aunque con algunas llanuras sumamente fértiles, la vejetacion es tan lozana que causa admiracion. Esta fué la prov. de Tierra Firme, donde los españoles formaron establecimientos; pero la insalubridad del clima y la ferocidad de los naturales, los obligaron á abandonar el país.

Dario: Biog. hijo de Histaspes, rey de Persia. Habiendo destronado al falso Esmerdis, le sucedió en 522 ántes de J. C.; organizó el imperio de los Persas, se apoderó de Babilonia, marchó contra los Escitas y los Griegos del Asia Menor; envió contra Grecia un ejército que fué vencido en Maraton en 485, y m. cuando preparaba otra expedicion en 490.—DARÍO II, llamado *Notos*: rey de Persia, hijo de Artajerjes Lonjimano, se apoderó del trono á la muerte de Jerjes II, y m. 405 años ántes de J. C.—DARÍO III, llamado *Codomano*: último rey de Persia, nieto de Darío Notos; fué vencido por Alejandro 333 años ántes de J. C. y despojado de sus Estados. Cuando se reeritaba á la Media, lo asesinó Besso en 331. Con su muerte concluyó el imperio persa, que desde Ciro había durado 230 años.

= Numis. *Dárico*.

DARN

Darislam: s. m. Hist. y Rel. [casa del islamismo]: nombre que dá la ley musulmana á todos los países mahometanos.

Darlington: Geog. distrito de los Estados-Unidos, en la parte N. E. del estrecho de la Carolina del Sur. Su poblacion es de más de 11,000 habitantes.—Capital del mismo distrito, sit. á 76 kil. E. N. E. de Columbia.—Ciudad de Inglaterra, con 6,000 habitantes, sit. á 23 kil. S. de Durham. Tiene una multitud de talleres para la fabricacion de lienzos y tejidos de lana; el comercio y las manufacturas ocupan las tres cuartas partes de la poblacion. En sus inmediaciones hay dos fuentes de agua mineral, una de ellas muy eficaz contra el escorbuto.

Darmstadt: (JORJE PRINCIPE DE) Biog. hijo del landgrave de Hesse; n. en 1660, y m. en 1705; fué teniente general de los ejércitos imperiales á las órdenes del príncipe Eujenio, y después virrey de Cataluña; m. delante de Barcelona, á la cual habia puesto sitio en favor del archiduque.

= Geog. capital del gran ducado de Hesse-Darmstad, con 16,000 habitantes, sit. á 18 kil. S. de Francfort sobre el Mein, y 25 al E. de Maguncia. Es residencia del gran duque, tiene varios edificios notables y una biblioteca con 90,000 volúmenes, museo de pinturas y gabinete de historia natural.

Darney: [ENRIQUE] Biog. caballero escocés, que se casó con Maria Estuardo en 1561.

TOMO IV.—29

DARS

Su vida disipada le privó del cariño de su mujer; hizo asesinar á Rizzio, protegido por ella, y fué él mismo víctima de un complot tramado por Bothwel y otros, que en la noche del 9 de Febrero de 1567, volaron el palacio en que se hallaba. María fué cómplice en este asesinato.

=Geog. Isla de la Australia, sit. entre la Nueva Holanda y la Nueva Guinea. Tiene unos 17 kil. de circunferencia. Este país ofrece una agradable variedad de colinas y llanuras, y el suelo cubierto de rica vegetación.

Daroca: s. f. Com. tela de hilo que se fabricaba en la ciudad del mismo nombre.

=Geog. España: ciudad de 500 habitantes, sit. en la provincia de Zaragoza, á 57 kil. de la capital. En su iglesia colegial se veneran los famosos corporales de Daroca, los cuales tienen marcadas con sangre seis sagradas formas que estaban dispuestas para dar la comunión al valeroso Berenguer de Entenza y cinco capitanes, cuando se dió en 1239 el combate que sostuvo contra los Moros.

Darro: [EL] Geog. España: río situado en la provincia de Granada; nace á 8 kil. de la capital y 1 de Huertor Santillán, y vá á unirse al Genil. Sus orillas son frondosísimas, sus aguas puras y saludables, y sus arenas arrastran algunas partículas de oro.

Dársena: s. f. Mar. espacio de mar en el interior de algunas bahías ó puertos, que por la configuración de las costas y demás circuns-

DASI

tancias locales, forma como un gran estanque donde las aguas se conservan siempre tranquilas.—El fondo ó parte más resguardada de un puerto.—Recinto artificial de cantería, que se construye en la parte más interior y resguardada de los puertos de mar, para la conservación, carena y habilitación de los buques.

Dartos: s. m. Anat. nombre de una membrana celulo-filamentosa, contráctil y de color rojo, que cubre ó tapiza los testículos.

Daruga: s. m. Hist. juez de lo criminal establecido en cada ciudad de Persia.—Tribunal supremo que entiende en las causas contra los empleados públicos acusados de malversación.

Darwin: (ERASMO) Biog. médico y poeta inglés; n. en 1731, y m. en 1802: *El jardín botánico*, poema; *Zoonomía*; obra en que clasifica las enfermedades, por un sistema parecido al de Linneo, para las plantas.

Dasima: s. f. Med. especie de herpes que suelen salir en los parpados.

Dasimetría: s. f. Fis. arte de medir las variaciones ó cambios de la densidad del aire atmosférico, en puntos más ó menos elevados.

Dasimétrico: adj. Fis. lo que tiene relación con la dasimetría ó es concerniente á ella.

Dasímetro: s. m. Fis. instrumento que sirve para medir las variaciones de la densidad del aire atmosférico.

Dasito: s. m. Med. eroci-

DATI

miento ó desarrollo anormal del pelo y del vello.

Data: s. f. la nota del tiempo y lugar en que se firma el instrumento ó carta: colócase al principio ó al fin.—Cualquiera partida ó partidas que componen el descargo de lo recibido.—La partida de tabaco que entrega la Tercena á cada estanco, para que se espanda al público.

Datar: v. a. poner fecha.—n. tener fecha, comenzar á contarse desde alguna fecha.—r. poner en los libros de asiento las partidas de descargo.

Dataría: s. f. tribunal de la curia romana, por donde se despachan las provisiones de beneficios que no son consistoriales; las reservas de pensiones sobre ellos; las dispensas para celebrar matrimonio, los de edad y otros; el permiso para enajenar bienes eclesiásticos, y las provisiones de oficios vendibles en la misma curia.

Datarío: adj. s. m. el prelado presidente del Tribunal de la dataría.

Datiatum: s. m. nombre antiguo de una especie de incienso de inferior calidad.

Dátil: s. m. Bot. el fruto de la palma. Es una drupa que tiene la figura de una ciruela pequeña, oblonga, de color amarillo subido, tirando un poco á rojo, la carne dulce y agradable y el hueso cilíndrico muy duro y con un surco á lo largo. Los mejores dátiles son los de África, y en España los de Elche. Los Arabes preparan con la carne de esta fruta un extracto que llaman *miel de dátiles*, y con

DATO

los muy secos y duros, unos polvos llamados *harina de dátiles*.

Datilado: adj. lo que es parecido al dátil ó de su color.

Datisca: s. f. Bot. género de plantas anuales ó vivaces del Asia Central, compuesto de tres ó cuatro especies de hojas alternas y flores dióicas, que se cultivan en los jardines botánicos de Europa.

Datiscina: s. f. Quím. sustancia particular, parecida á la inulina que se extrae de la datisca.

Dativo: adj. dicese de la cosa ó derecho que se dá.

=Gram. s. m. el tercer caso del nombre declinable, en el cual se pone la persona ó cosa á la que resulta daño ó provecho de la acción del verbo, ó en la que recae esta acción de una manera indirecta.

=Jurisp. TUTOR DATIVO: el que dá el juez al pupilo á falta del testamentario y lejítimo.

Dato: s. m. antecedente necesario para llegar al conocimiento exacto de alguna cosa, ó para deducir las consecuencias legítimas de algún hecho.—Documento, testimonio, fundamento.—Título de alta dignidad en algunos países del Oriente.

=Matem. pl. los supuestos y las cantidades conocidas.

Datolita: s. f. Miner. sustancia blanca, ligeramente verdosa ó amarilla, de fractura vítrea, y cuyos cristales algunas veces son hialinos y otras de color blanco lechoso. Se compone de cal, sílice, ácido bórico y una pequeña cantidad de agua. Se encuen-

DAUG

tra en Noruega, en Escocia, en el Tirol y en la América del Norte.

Datura: s. f. Bot. yerba anual esencialmente venenosa, de aspecto elegante y flor hermosa. Es peligroso respirar por mucho tiempo su suave aroma.

Datúrico: adj. Quím. calificación de un ácido que se extrae de la datura.

Daturina: s. f. Quím. sustancia de naturaleza alcalina cristalizáble, descubierta en la simiente de la datura estramonio, y que posee propiedades venenosas y narcóticas. La daturina es poco soluble en el agua, y más en el alcohol y en el éter. — Producto cristalino que resulta, tratando por el acetato de plomo básico la solución acuosa del extracto alcohólico del torvisco.

Daubenton: Biog. naturalista francés, n. en 1716 y m. en 1800. Ejerció la medicina, y dió á Buffon excelentes artículos de descripción anatómica para los 15 primeros tomos de la Historia natural de los animales; fué profesor de Historia natural en el colegio de Francia, individuo de la Academia de Ciencias y profesor de economía rural: *Memorias; Instrucción* para criar los merinos españoles.

Daudnacov: Geog. ciudad de la India inglesa, con 36,000 hab. Comercia en paños y opio; y en sus inmediaciones se encuentran ágatas y cornerinas.

Daugrebot: s. m. nombre de un barquichuelo que usan los holandeses para pescar.

DAUN

Dauletabad: Geog. ciudad del Indostan, en el Estado del Decan, sit. al N. O. de Augeng-Abad. Fué capital de un principado poderoso.

Daulias: adj. s. f. pl. Hist. fiestas que se celebraban en Argos en honor de Júpiter.

Daulide: Geog. ant. ciudad de la Fócide, sit. al S. E. de Delfos y al O. de Queronea.

Dannesnil: (EL BARON DE) Biog. general del imperio francés; n. en 1777 y m. en 1832. Hizo la guerra de Egipto y de España; se distinguió en Wagram, donde perdió una pierna, y defendió el castillo de Vincennes en 1814.

Daun: (GEOFOLDO JOSÉ MARÍA, CONDE DE) Biog. célebre general austriaco, feld-marisca de María Teresa; n. en 1705 y m. en 1766. En la guerra de siete años, derrotó á Federico II en tres batallas, le obligó á levantar los sitios de Praga, Dresde y Olmutz; pero fué derrotado por él en Torgan.

Daunia: Geog. ant. comarca marítima de la Italia comprendida en la Pulla Setentrional, que tomó su nombre de Dattuo.

Dauño: adj. lo perteneciente á Dauno, á la tierra de Daunia ó á sus hab.

Dauno: Tpos. her. héroe italiano, hijo de Pilumno y de Dánae y padre de Turno. — Rey de la Pulla, que obligado á huir de Iliria, su patria, fué á establecerse á aquel país, á una parte del cual dió su nombre.

Dauños: adj. s. pl. Geog. ant. nombre de los pueblos

DÁVA

de Italia, que habitaban la parte de la Pulla, llamada Daunia.

Dauou: [PEDRO CLEMENTE] Biog. sacerdote francés del Oratorio; erudito, individuo del Instituto; n. en 1761 y m. en 1840. Fué convencional, individuo del consejo de los Quinientos y del Tribunal; bibliotecario del Panteon, archivero del imperio, profesor de Historia en el colegio de Francia, diputado en 1819, y par poco antes de su muerte: *De la influencia de Boileau en la literatura francesa; Memoria sobre la estension y los límites de la patria potestad; Análisis de las opiniones sobre el origen de la imprenta; Ensayo histórico sobre el poder temporal de los papas; Curso de estudios históricos.* Fué colaborador de la *Historia literaria de Francia* y de los *Historiadores de Francia*.

Dauria: Geog. vasta región del Asia Central, sit. cerca del lago Baikal. Actualmente se halla repartida entre la Rusia y la China.

Daurita: s. f. Miner. uno de los nombres de la turmalina violada de Siberia; mineral cristalino que se electriza con el calor.

Davalay: v. n. ant. Mar. derivar y decaer por causa de la corriente. — ABATIR, en su quinta acepción.

Dávalos: (LÓPEZ) Biog. condestable de Castilla, amigo de D. Alvaro de Luna, condenado á muerte como traidor en 1422.

Davan ó Davante: s. m. Mar. aparejo con que en los faluchos y otros barcos

DAVI

semejantes se sujeta el car á la roda cuando se navega de bolina. — fr. AMOLLAR EL DAVAN: aflojarlo ó largarlo enteramente para navegar á un largo ó en popa.

David: Biog. profeta-rey, hijo de Jessé, de la tribu de Judá; n. en Belém el año 1085 antes de J. C., y era simple pastor cuando fué consagrado rey de Israel como sucesor de Saúl. Combatió á los Filisteos, mató á Goliat, derrotó á los Moabitas, los Asirios y los Amonitas; trasladó el Arca á Jerusalem, trazó los planos del templo que edificó su hijo Salomon; dió un gran impulso á la civilizacion y al comercio, y m. el año 1001 antes de J. C. Es autor de un gran número de salmos, de los cuales muchos son proféticos. — Filósofo ameno del siglo V, sobrino de Moisés, de Koren y discípulo del sábio Mosrob: estudió la filosofía en Atenas: *Comentarios* sobre Aristóteles, Porfirio, etc.

DAVID COMNENO: último emperador de Trebisonda, entregó sus Estados en 1433 á Mahomet II, que le mandó matar con siete de sus hijos, en 1462. — **DAVID JORJE:** fundador de la secta de los Davidicos; n. en 1501, y m. en 1556.

Supuso que era un nuevo Mesías. Pero á pesar de sus doctrinas espirituales, hizo una vida escandalosa en Basilea, cuyos habitantes, así como los Holandeses, quemaron solemnemente sus escritos. — **JACOBO LUIS DAVI:** uno de los mejores pintores que ha tenido Francia; n. en 1748, y m. en 1825. Hizo dos viajes á Italia, y después de

DAVI

abrir una academia en París, abrazó con entusiasmo la causa de la revolución; fué convencional, votó la muerte de Luis XVI, entró en la junta de seguridad general, y estuvo preso después del 9 termidor. Cuando llegó la restauración, tuvo que emigrar á Bruselas en virtud de la ley llamada de *amnistia: Juramento de los Horacios* y otras obras.—JUAN JOSÉ ALEJO DAVID DE SAINT-GEORGES: filólogo y literato francés; n. en... 1759, y m. en 1809. Se dió á conocer como naturalista, y después se dedicó al estudio de las lenguas vivas, é inventó un nuevo método para comparar todas las lenguas entre sí: *Prolegómenos del arquetipo*.—SAN DAVID: patron del país de Gales; n. en 480, y m. en 554; fundó doce monasterios y fué obispo de Menevia, que aún hoy lleva su nombre.

Davídicos: adj. s. m. pl. Rel. nombre de unos sectarios, discípulos y partidarios de David Jorje. Negaban la resurrección de la carne, el sacramento del matrimonio, y tenían á su maestro como el verdadero Mesías.

Dadidstonita: s. f. Miner. silicato de alúmina y de glucinio, que es una variedad de esmeralda.

Dávila: Biog. historiador italiano, descendiente de Españoles; n. en 1576, y m. en... 1631. Fué paje de Catalina de Médicis; tomó partido después con Enrique IV; se distinguió en la guerra y volvió á su patria cuando se hizo la paz. Prestó grandes servicios á la república de Venecia; y m. asesinado cerca de

DAVI

Verona: *Historia de las guerras civiles de Francia*.—AGUSTIN DAVILA Y PADILLA: dominico español, predicador de Felipe III, arzobispo de Sto. Domingo; m. en 1604. *Historia de la provincia de Santiago de Méjico*.—ANTONIO SANCHE DÁVILA: célebre capitán español, general de mar y tierra; n. en 1590, y m. en 1666. Fué gentil-hombre de Federico IV. Asistió á la campaña de Flandes como general de caballería, maestro de campo, general y gobernador de Dunquerque; pasó de embajador á Inglaterra y volvió por último, á la corte, de consejero de Estado.—FRANCO DÁVILA, naturalista y botánico español; n. en 1713, y m. en 1785. Fué director del gabinete de Historia natural de Madrid, que en su tiempo llegó á ser uno de los mejores de Europa: *Catálogo razonado*.

Davina: Miner. silicato de alúmina y de cal, dedicado al químico Davy. Parece ser una variedad de la nefelina.

Davis: (JUAN) Biog. célebre navegante inglés; recorrió durante 20 años los mares del Norte y de las Indias, descubrió la isla de Cumberland y un estrecho que lleva su nombre en 1587, y fué asesinado en las costas de Malaca por unos piratas japoneses en 1605.

—Geog. ESTRECHO DE DAVIS: estrecho sit. entre la tierra de Cumberland y la costa occidental de Groenlandia.

—Matem. CUARTO DE DAVIS: instrumento para medir alturas inventado por el inglés Juan Davis.

DAX

Davita: s. f. Miner. especie de sulfato de alúmina que se encuentra en Bogotá. Los naturalistas le colocan entre los alumbres de pluma.

Davoust: (LUIS NICOLÁS) Biog. mariscal de Francia; n. en 1770, y m. en 1823. Fué condiscípulo de Napoleon en la escuela de Brienne; hizo la campaña de 1793, 94 y 95 en los ejércitos del Mosella y del Rhin en calidad de general de brigada; contribuyó á la victoria de Abukir; ascendió á mariscal en 1804, tomó parte en las triunfos de Ulma y Ansterlitz, ganó la batalla de Auerstadt, y en la campaña de Austria fue nombrado en el mismo campo de batalla príncipe de Eckmühl; defendió á Hamburgo en 1813, y se retiró cuando se verificó la primera restauración. Durante los Cien Días aceptó el ministerio de la Guerra, firmó la capitulación de París en 1815, y obtuvo la dignidad de par en 1819.

Davy: (HUNFRIDO) Biog. célebre químico inglés; n. en 1778, y m. en 1829; fué profesor de química en Londres y presidente de la Sociedad real. La ciencia le debe varios descubrimientos é invenciones, entre los cuales figura una lámpara de seguridad para los mineros que lleva su nombre: *Elementos de filosofía química; Elementos de química agrícola; Salmonia*.

Dax: Geog. ciudad de Francia, con 5,000 hab., sit. en el depart. de las Landas, y en la márjen izquierda del Adour, á 32 kil. de Montmarcan y 30 de Bayona. Sus aguas termales y su ceno son

DE

unuy eficaces contra los reumatismos, y eran ya conocidas en tiempo de los Romanos. En el centro de la ciudad hay un gran depósito de agua hirviente, y cerca del río se han establecido casas de baños. En esta ciudad se preparan los jamones llamados de Bayona. Es patria de San Vicente de Paul.

De: s. f. nombre que tiene la letra D.—prep. que sirve para indicar gran número de relaciones en algunos casos del nombre, como el negativo y hablativo; y así se dice: *la ley de Dios, vengo de Roma*.—Sirve para demostrar la materia de que está hecha una cosa, como: *botella de cristal, tejido de lana*; la posesion, como: *la casa de mi familia*; el autor de una cosa, como: *la Eneida de Virgilio*; el orijen ó sitio de donde procede una cosa, como: *viento de Poniente*; la época, como: *traje del siglo XIV*; el uso á que se destina, como: *gorra de cuartel*; la profesion, como: *maestro de coches*; la calidad, como: *vestido de gran blancura*; la naturaleza, como: *sombrero de paja*; las dimensiones, como: *casa de 3,000 pies*; el precio, como: *reloj de doce onzas*; el contenido, como: *vaso de vino*; la composición, como: *salsa de tomate*; la calificación, como: *palacio del rey*, etc., etc.—El genitivo, determinado por esta preposición con el correspondiente artículo, sirve, en virtud de la elipsis, en lugar del acusativo de caso á muchos verbos, y particularmente á los de comer y beber y otros semejantes. Así,

DE

se dice: *comer del asado, de la ensalada, beber del moscatel, en vez de un poco, una parte, una porcion asado, etc.* — A veces se usa riñendo infinitivo, como: *no he de ir, es hora de almorzar.* — Con algunos nombres sirve para determinar el tiempo en que sucede una cosa; y así se dice: *de mañana, de tarde, de noche.* — Se pone después de algunos sustantivos, de los cuales dependen otros, como: *abundancia de trigo, falta de dinero.* — Antepuesta á ciertos sustantivos en plural, denota abundancia, como: *año de nieves, época de calenturas.* — Se coloca delante de nombres de Estados, provincias, ciudades, etc., como: *provincia de Huesca, ciudad de Almería.* — Usase también riñendo nombres sustantivos, precedido de algun adjetivo ó que hace veces de tal, sirviendo para dar más fuerza á la oracion; y así se dice: *el picaro del mozo, la buena de la mujer.* — Es frecuentemente nota de ilacion en las ideas ó sucesos, como: *de esto se infiere, de aquello provino.* — Riñe los adverbios de lugar, como: *de allí, de aquí, de arriba,* posponiéndose á algunos, como: *antes de, cerca de.* — Indica la disposicion en que uno se halla, como: *estar de marcha, de vió, de luto.* — Entre dos nombres ó pronombres se emplea en las aclamaciones de amenaza, como: *¡pobre de ti! ¡desgraciado de él!* — Usase con otras preposiciones, como en estos ejemplos: *un don de á ocho, cada uno de por sí.* — Seguida de infinitivo suele equivaler á la conjuncion

DEBA

condicional, como: *de ir á Madrid, tendré que marchar mañana, esto es, si voy á Madrid, etc.*

Deal: Geog. ciudad de Inglaterra, con 7,000 hab., sit. en la costa del condado de Kent, á 16 kil. E. de Cantorbery. En sus costas desembarcó César, cuando hizo su primera expedicion á Inglaterra.

Delbacion: s. f. Hij. así llamaban los antiguos á la accion de dar blancura á los dientes ó á las partes de la piel que no tienen su color natural, ó de mantener esta blancura.

— Quím. operacion que consiste en blanquear ciertas sustancias por la accion del fuego.

Dean: adj. s. conónimo, dignidad de las iglesias catedrales y de algunas colegiales, que preside el cabildo y ocupa el primer puesto después del obispo.

— Hist. nombre dado á cada una de las diez personas que agregó Constantino á las iglesias para dar sepultura á los muertos.

Deanato ó Denaazgo: s. m. la dignidad ó cargo de dean. — El territorio eclesiástico que le pertenece.

Deba: Geog. ciudad del Tibet, célebre por su templo de Visnú y por ser residencia del gran Lama.

Debajo: adv. en puesto ó punto inferior con respecto á otro. — prep. met. se usa para denotar la dependencia ó inferioridad de una persona respecto de otra.

Debate: s. m. contienda,

DEBE

disputa, altercado sobre alguna cosa.

— Polit. discusion razonada de los cuerpos políticos sobre algun proyecto de ley, proposicion, etc. Se usa más en plural.

Debatible: adj. sujeto á debate. — Opinable, controvertible.

Debatir: v. n. altercar, disputar. — Discutir razonadamente sobre algun punto, argumentar.

Debe: s. m. Com. lo que se adeuda después de haber hecho el balance entre el activo y el pasivo. — Las partidas del libro mayor en que se sientan los débitos.

Debelacion: s. f. accion de debelar. — Su efecto.

Debelador: s. m. el que debela, vence ó destruye alguna tropa ó plaza.

Debelar: v. a. rendir, vencer á fuerza de armas al enemigo.

Deber: v. a. estar obligado á algo por ley, pacto, respeto, agradecimiento, ó por cualquier otro motivo. — Tener obligacion de pagar á alguno cierta cantidad. — Seguido de la partícula *de*, denota que acaso ha sucedido, sucede ó sucederá alguna cosa; como: *debieron de salir de Cádiz, debe de hacer calor, deberá de pasar por aquí, debemos de morir.* — r. tener una obligacion hácia sí mismo; y así se dice: *me debo á mí mas de lo que él cree.* — No ser dueño de sí propio por estar consagrado ó dedicado ó otra cosa, como: *el hombre político se debe á su partido.* — fr. HACER SU DEBER: cumplir con su obligacion, desempeñar bien a-

DEBI

quello de que se está encargado ó lo que la recta conciencia dicta.

— Filos. TEORÍA Ó SISTEMA DEL DEBER: sistema filosófico legal, que se funda en que el hombre tiene naturalmente deberes y derechos que cumplir y gozar. Se opone al sistema de la utilidad del célebre Bentham.

Debidamente: adv. justamente, cumplidamente, como corresponde.

Debido: adj. justo, razonable, conveniente.

Débil: adj. lo que tiene poco vigor, fuerza, resistencia. — met. el que por cortedad de ánimo cede siempre que encuentra resistencia.

Debilidad: s. f. falta de vigor ó fuerza. — met. falta de vigor, de solidez en el ánimo, en la razon.

— Med. disminucion más ó ménos considerable de las fuerzas vitales.

Debilitacion: s. f. accion de debilitar. — Su efecto.

— Med. medios que emplea el médico para rebajar ó disminuir las fuerzas vitales hasta el grado conveniente, con el objeto de que la enfermedad siga su curso lo más regularmente posible.

Debilitador: adj. lo que debilita.

Debilitante: adj. Med. calificacion de las sustancias ó remedios propios para rebajar ó disminuir la enerjia vital de los órganos del cuerpo, y particularmente las fuerzas musculares. Usase también como sustantivo.

Debilitar: v. a. disminuir el vigor, la fuerza, el poder de alguna persona ó cosa.

DECA

Úsase frecuentemente como recíproco.

=Quím. mezclar ó combinar con una sustancia fuerte, otra que lo es muchísimo menos, con el objeto de disminuir la actividad ó energía de aquella.

Débilmente: adv. con debilidad, de una manera débil.

Debitar: v. a. Com. neol. cargar ó adeudar una partida en las cuentas.

Débito: s. m. DEUDA.—**DÉBITO CONYUGAL:** la recíproca obligación que hay entre los casados de cumplir el objeto del matrimonio, que es la procreación de hijos.

=Com. las partidas que forman el cargo de una cuenta.

Debitorio: s. m. Jurisp. contrato de compra y venta al fiado, con el pacto de que el comprador pague la pensión que se estipule en compensación de los frutos de la cosa, hasta la entrega del precio.

Debó: s. m. Art. y Of. instrumento de que usan los zurradores para adobar las pieles.

Déhora: Biog. profetisa de los Hebreos, á quienes gobernó por espacio de 40 años, desde el de 1250 antes de J. C., libertándoles de la dominación de los Cananeos.

Debreczin: Geog. ciudad libre y comercial de Hungría, con 30,000 hab. Cultiva mucho tabaco y granos, y tiene muchas fábricas, especialmente de tejidos. Hay en ella una academia que goza de alguna celebridad.

Deca: s. f. partícula au-

DECA

mentativa, que en los sistemas métricos modernos designa una unidad de medida ó peso, diez veces mayor que la jeneratriz.

Década: s. f. DECENA.—Espacio de diez porciones determinadas de tiempo, como días, años, etc.—Aplicase especialmente á la narración de sucesos ocurridos en el espacio de diez años, como las Décadas de Tito Livio, de Juan de Barros y otros.—Otra de diez tomos.

Decadarca: adj. s. m. Hist. nombre de diez majistrados que Lisandro estableció en las ciudades dependientes de Atenas, escogiéndolos entre sus partidarios más decididos, para hacerse más fácilmente dueño de todo el país.

Decadencia: s. f. declinación, menoscabo, principio de ruina de alguna persona ó cosa.

Decadi: s. m. el último día de la década del calendario republicano francés. Era día de descanso y equivalía al domingo.

Decaedro: s. m. Matem. cuerpo ó figura cualquiera, con diez caras ó lados.

Decaer: v. n. ir á menos, menguar, declinar alguna persona ó cosa de lo que ántes era.

=Mar. bajar la embarcación del rumbo ó derrota que llevaba.

Decáfido: adj. Bot. se aplica al cáliz y la corola de las flores, cuando su limbo presenta recortes que se prolongan á lo menos hasta la mitad de su longitud total.

Decágono: s. m. Matem.

DECA

figura de diez lados ó ángulos.

=Mil. obra fortificada compuesta de diez bastiones.

Decágramo: s. m. peso de diez gramos.

Decaimiento: s. m. acción de decaer.—Su efecto.

Decalco: s. m. acción de calcar un dibujo ó de trazar su calco.

Decálitro: s. m. Com. medida de capacidad del sistema métrico francés, que vale diez litros.

Decálogo: s. m. Rel. los diez mandamientos de la ley de Dios.

Decamérida: s. f. división de diez partes.—Décima parte.

=Fis. la 3,010ª parte de la octava, dividida primero en 43 partes, cada una de éstas en 7, y cada una de estas 7 en 10, para establecer el sistema más exacto de temperamento en la relación de los sonidos.

Decameron: s. m. Lit. obra que contiene ó refiere los acontecimientos ó conversaciones ocurridas en diez días. Se llama así particularmente la colección de novelas de Bocaccio que lleva este nombre.

Decamétrico: adj. relativo, concerniente al decámetro.

Decámetro: s. m. medida de longitud que vale diez metros.

Decampar: v. n. Mil. levantar el campo algún cuerpo de tropas.

Decan: Geog. región de la India, que linda al N. con el Indostan y al E. con el golfo de Bengala. Tiene 1,200 kil. de largo y 1,056 de ancho en

DECA

su mayor estension, y su población es de 50,000,000 de habitantes, la mayor parte Indios y algunos también Mahometanos. Habitaban antiguamente en este país cinco naciones distintas; en 1690 lo conquistó Aurenz-Zeb; en 1717 se declaró independiente, y hoy está gobernado por príncipes Indios, tributarios ó aliados de los Ingleses, los cuales ocupan toda la costa oriental, casi toda la occidental y los distritos más fértiles del interior.

Decanato: s. m. la dignidad ó cargo de decano.

Decandolle: (AGUSTIN PIRAMO) Biog. célebre botánico ginebrino; n. en 1778 y m. en 1841. Estudió en París; recorrió la Francia; fué profesor de botánica en Montpellier, y se retiró por último á su país. Dejó varias obras muy importantes de botánica.

Decano: adj. s. m. la persona más antigua en el cargo ó destino de una comunidad, corporación, junta, etc.—El más anciano de los que se hallan en una reunión ó junta.—El que con título de tal nombra el gobierno para presidir algún consejo ó facultad ó tribunal, aunque no sea el más antiguo, como: el decano del tribunal de las órdenes militares, el decano de la facultad de jurisprudencia.—El que preside la junta de gobierno de los colegios de abogados y es elegido por éstos.

=Astr. ant. el arco del Zodiaco, que comprende diez grados ó una tercera parte de cada signo del Zodiaco. Ha-

DECA

bía tres decanos para cada signo, y treinta y seis para todo el círculo.—Grupo de estrellas que componían la tercera parte de cada signo.

—Rel. ant. el religioso que para alivio del abad tenía á su cargo diez monjes, á imitación de los oficiales romanos que cuidaban de diez soldados.—DECANO RURAL: llamábase así desde el siglo IX al eclesiástico que tenía el cargo de visitar los curatos de las aldeas pertenecientes á los obispos.

—Mit. dioses secundarios de Egipto, en número de 36, que presidían cada una tercera parte de signo en el Zodiaco.

Decantación: s. f. Quím. la acción de decantar.

Decantar: v. a. propagar, ponderar, engrandecer alguna cosa.

—Quím. inclinar suavemente una vasija sobre otra, para que caiga el líquido contenido en la primera sin que caiga el poso.

Decapitación: s. f. el acto de decapitar.—Su efecto.

Decapitar: v. a. cortar la cabeza.

Decápolis: Geog. ant. región de la Palestina que comprendía diez ciudades principales situadas en ambas orillas del Jordán.—Una región del Asia Menor y una prov. de Italia tenían también este nombre.

Decárrjio: s. m. Num. moneda griega equivalente á 80 reales de vellón.

Decasilabo: adj. lo que tiene diez sílabas.

Decaspermo: adj. Bot. que encierra diez semillas.

DECE

Decástera: s. f. Metrol. medida de sólidos, equivalente á diez metros cúbicos.

Decástilo: adj. Arquít. que tiene diez columnas en la fachada.

Decémbalo: Biog. rey de los Dácios; derrotó á los romanos mandados por Domiciano, obligándolos á pagarle un tributo; pero, vencido luego por Trajano, se suicidó en 105.

Decemnovenal: adj. Astr. calificación dada al ciclo solar de diez y nueve años.

Decempeda: s. f. Arquít. ant. instrumento en forma de regla y de 3 metros de largo, que usaban los antiguos para dar á sus edificios las proporciones requeridas por el arte.

Decena: s. f. el conjunto de diez cosas.—Compañía de diez personas.

—Matem. el conjunto de diez unidades.

Decenal: adj. lo que comprende ó dura diez años.

—Hist. pl. epíteto de las fiestas instituidas en Roma por Augusto y celebradas por sus sucesoras cada diez años, después de su reinado.

—Matem. lo que comprende diez unidades.

Decenar: s. m. decenario por cuadrilla de diez.

Decenario: s. m. rosario ó sarta de diez cuentas pequeñas y una más gruesa, con una cruz por remate y una sortija que sirve para cojerla en el dedo, y llevar la cuenta de lo que se reza.

—Matem. adj. se aplica al carácter ó cifra que representa la decena.

DECE

Decencia: s. f. aseo, compostura, cuidado y arreglo en el vestido ó adornos correspondientes á cada persona ó cosa.—Recato, honestidad, modestia.

Decenio: s. m. espacio ó curso de diez años.

Deceno: adj. Matem. lo que en el órden de la numeración tiene ó ocupa el décimo lugar.

Decentar: v. a. empezar ó cortar ó gastar de alguna cosa, como del pan, tocino, etc.—met. empezar á hacer algo sano; como la salud, el cuerpo por alguna cuchillada ó sajadura.—r. desollarse ó llagarse alguna parte del cuerpo del enfermo ó anciano, por estar echado mucho tiempo de un lado en la cama.

Decente: adj. lo que es honesto, justo, debido.—Correspondiente ó conforme al estado ó calidad de la persona.—Lo que está adornado, aunque sin lujo, con limpieza y aseo.—Aplicase á la persona que, sin pertenecer á una familia distinguida, es hijo de personas honradas.

Decentemente: adv. con decencia, de una manera decente.—Aplicase irónicamente al que hace algo con algún exceso; y así, decimos: *fulano come decentemente*.

Decenviral: adj. Hist. perteneciente, relativo á los decenviros.—LEYES DECENVI-RALES: las que se llaman comúnmente de las *doce tablas*, por haber sido obra de los decenviros.

Decenvirato: s. m. el empleo y dignidad de los de-

DECI

centviros entre los antiguos romanos, y el tiempo que duraba este empleo.

Decenviro: adj. s. m. cada uno de los diez magistrados superiores que tuvieron á su cargo dar leyes á Roma, hacia el año 300 de su fundación, y que promulgaron las de las *doce tablas*. Gobernaron algún tiempo la República en lugar de los cónsules, hasta que fueron expulsados por una revolución.—Majistrado de órden inferior entre los romanos, que servía de consejero á los pretores. Dióse también este nombre á los que tenían á su cargo el gobierno de una colonia, los sacrificios y otros diferentes cargos.

Deci: partícula que en los sistemas métricos modernos, designa una cantidad diez veces menor que la generatriz.

Decible: adj. lo que se puede decir. Úsase mas comúnmente con la negación, como *no es decible*.

Decideras: s. f. pl. fam. facilidad en hablar, facundia, verbosidad.

Decidero: adj. lo que se puede decir sin reparo ni inconveniente.

Decididamente: adv. con decisión, resueltamente.

Decidir: v. a. determinar, resolver algún caso ó duda.—r. determinarse, resolverse á hacer alguna cosa.

Decidor: adj. s. el que dice chistes con facilidad y gracia.

Decígramo: s. m. Metrol. décima parte de un gramo.

Decilitro: s. m. Metrol.